

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestral y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten a precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

UN ENGANCHE VENTAJOSO

Llaman poderosamente la atención las condiciones de enganche que para la formación de un tercio de voluntarios aparecen en la siguiente circular publicada en la Gaceta:

Por el Ministerio Guerra se advierte que acordado por el Gobierno creación de la Legión extranjera española con el nombre de Tercio de Extranjeros que ha de constituirse con voluntarios extranjeros y españoles, interesa que llegue a conocimiento del público para cual importa que V. S. se dirija a todos Alcaldes previniéndoles que condiciones de enganche serán las siguientes: primas de 700 o de 600 pesetas en el momento de incorporarse lo mismo los españoles que los extranjeros, una soldada diaria de cuatro pesetas y media, uniforme vistoso, alimentación sana y abundante, será un cuerpo emprendedor y decidido y valiente para emplearlo en Africa o donde se disponga, la nota característica de estas tropas es de 18 a 40 años, solo se requiere una perfecta constitución física, no exigiéndose ninguna clase de documentación ni teniendo en cuenta antecedentes de los interesados, el cuerpo tendrá bandera propia y los que la juren y besen serán considerados como soldados hombres de honor, y en sus filas podrán lavar sus culpas quienes las tengan, bastando para engancharse el que se dirijan personalmente a los Gobiernos o Comandancias militares de importancia donde en breves horas serán reclutados y socorridos con cantidad suficiente para que puedan desde este momento vivir y viajar, el objeto de la creación del Tercio es organizar en Africa ejército con voluntarios, evitando que tengan que ir soldados que no lo deseen y facilitando el regreso de Africa de los que estén en tercer año de servicio, se persigue asimismo evitar la emigración de quienes por no encontrar trabajo o no tener aptitudes físicas y sedentarias que les unan al lugar de su residencia, han de encontrar sin separarse de España sitio donde desenvolver sus ansias de aventuras sirviendo el mismo tiempo en lugar preferente a la patria dada la forma en que se hace el reclutamiento, pueden las autoridades locales encauzar hacia ese cuerpo a muchos individuos que reuniendo condiciones para la vida tranquila serían excelentes personas en la vida de campaña, siendo de esperar del celo y patriotismo de los Alcaldes que cooperen con el mayor entusiasmo al desarrollo de este pensamiento tan beneficioso resultados pueden reportar a la Nación, también convendrá de V. S. a conocer a los inspectores de emigración para que procuren convencer por los medios a su alcance a los hombres útiles que intenten emigrar, de la conveniencia de ingresar en el mencionado Tercio.

EL VALOR DE LA HISTORIA

La Historia, con ser solo historia, tiene un valor innegable, no por la forma en que está hecha sino porque ella tiene de por sí una cuantiosa enseñanza que no puede hallarse en ninguna otra ciencia.

Es como una idea, como un espíritu antiguo unido o enlazado con cada uno de los espíritus posteriores, formando una cadena de actos unidos, todos, por la misma causa, sin tener iguales fines, estableciendo una reciprocidad de estados, formados para dar al hombre el conjunto inapreciable de estímulos que le obliguen a obrar según sus propias disposiciones puesto en conformidad con lo aprendido y de lo que haya asimilado su espíritu al ponerse en contacto con las ideas de los que le antecedieron.

La Historia es en su totalidad la imagen, el espíritu del hombre, el relato de la vida, la narración de los hechos, el enlace de las generaciones, el libro abierto de la conciencia en donde quedan grabados todos los actos, es la sensible retina en donde queda impresa la imagen de la humanidad pasada, guía de la presente.

Considerada, desde estos diversos puntos de

vista, la Historia no es la narración de las acciones político-militares desarrolladas en sus páginas como hechos principales o culminantes como hasta hace poco se ha ido considerando, ni la lista de nombres de reyes, ni tampoco el relato de los crímenes y vicios cortesanos.

El fin de la Historia es algo más elevado para que toda aquella serie de hechos sean factores principales, no son más que partes secundarias que facilitan su estudio.

El valor de la Historia radica en el pueblo, entendiendo por pueblo no una clase determinada de hombres, sino todos los que viven bajo un mismo régimen y que constituyen la sociedad, que es culta o ignorante, progresiva o atrasada según sean las vías por donde la conduzcan los que la dirigen.

Su valor se debe al conjunto de actos realizados por el hombre, para dar empuje al movimiento cultural de la civilización humana, ya sea en un aspecto genuinamente conservador como revolucionario, por la constante relación que existe entre el modo de ser de una época y el criterio de las generaciones sucesivas.

Y ello es así por ser la Historia espejo de todos los actos humanos, pero a estos actos hay que encauzarlos, hay que estudiarlos a fin de que sean noble estímulo que obligue al examen detenido en las obras que vayamos realizando en el presente.

Hemos de hacer de la Historia materia apta para el estudio de la vida social, tan necesario en nuestros días en que la educación si bien se afilia a la bandera del progreso creciente y constante no da al individuo un conocimiento exacto de lo que representa su fuerza individual en la esfera de los valores colectivos, tan mal definidos hoy como confusos e incomprensibles eran en el pasado, no muy pasado, por cierto.

Y si la Historia es la madre maestra de la Humanidad, esta debe conducirse como hija y discípula de ella y lo sería en bien, si aprendiera de ella lo bueno para olvidar lo malo que aquella encerrara en su vida tanto íntima como pública, tanto particular como universalmente conocida.

No podemos negar que la Historia encierra un valor pedagógico inmenso e inapreciable que debe utilizar en todos los instantes de la vida escolar, todo maestro que quiera conducir, encauzar los sentimientos del niño hacia los fines nobles y excelsos para que ha sido creado.

PEDRO CRESPI CÁNAVES.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

El presidente de la Diputación Provincial ha recibido un telegrama de la dirección de la Compañía «Trasmediterránea», contestación al que le dirigió agradeciendo las facilidades ofrecidas para que la flota de «La Islaña», continuara siendo de Mallorca; concebido en los siguientes términos:

«Al agradecer el saludo de Vuestreces que en nombre propio y el de la totalidad de la representación de fuerzas vivas de Palma se sirve darnos traslado nos complacemos en reiterar nuestro inquebrantable propósito de adhesión al pensamiento que todos Vds. sustentan y desenvolvemos con la mayor afectividad nuestra respetuosa salutación.»

—El señor Gobernador ha recibido un telegrama del inspector de Abastecimientos Sr. Pujol que como es sabido se halla en Barcelona gestionando el asunto de las harinas, en el que le manifiesta que ayer realizó en dicha ciudad determinadas gestiones en unión de los señores de la Comisión que se dirige a Madrid, gestiones que completarán aquéllos, acerca del Ministro, y las cuales entiende resolverán en definitiva el intrincado asunto relativo a permisos para la traida de harinas a Mallorca.

DE LA PENINSULA

—Barcelona.—El Gobernador acaba de comu-

nicarnos una noticia importante a la cual aludía el viernes.

Resulta ser la detención efectuada por la policía de cinco individuos, presuntos autores de la colocación de una bomba en el teatro Pompeya.

Dichos individuos se llaman Martín Dalmau Estalella, Pedro Giménez, Eduardo Pérez, Antonio Juan Gascón y Antonio Valdivia.

Los dos primeros han sido reconocidos por el camarero que dijo haber visto salir a dos individuos poco antes de la explosión.

—La Gaceta publica la siguiente circular de Fomento:

«La Real Orden de este ministerio fecha 7 del actual establece la libertad de contratación y circulación del trigo, y respecto de las harinas sólo prescribe que para su circulación deberán ir provistas de las precintas facilitadas por el servicio de Intervención de Fábricas. La única excepción la constituyen las expediciones de trigos o harinas que hayan de transportarse por vía marítima, las cuales, para ser embarcadas, precisarán autorización especial de esta Dirección y no podrán consignarse sino a autoridades u organismos oficiales.

En su virtud, y como aclaración a las dudas y consultas elevadas por algunas autoridades y particulares, se recuerda que para las operaciones de compra, así como para el transporte del trigo, tanto por ferrocarril como por carretera, no podrá exigirse documento alguno ni guía de ningún género, y en cuanto a la circulación de harinas, sólo necesitarán las precintas antedichas.»

—Tetuán.—Las columnas al mando del general Cesadevall salió de Alex de Ben Carrich y ocuparon las posiciones llamadas de Amegar y Sevies dentro de la Kabila de Beni Yder.

Los aeroplanos evolucionaron con precisión y uno de ellos tuvo que aterrizar cerca de la posición de Magote con averías en el motor.

A las nueve de la noche regresó del campo el general Berenguer.

La impresión es que las operaciones realizadas hasta ahora han sido de gran efecto moral y político.

Los poblados de Beni Yder han sido quemados y arrasados.

El número total de bajas se acerca a 50.

—A las quejas que se habían elevado a la Presidencia del Consejo sobre las dificultades para la importación de subsistencias desde la península, el señor Dato ha contestado con el siguiente telegrama:

«Gobierno dará para el tráfico todas las facilidades que consienta la garantía de que no quede desabastecida de cuanto sea necesario.»

Los comentarios que en el público ha levantado ese telegrama son sabrosísimos, tan sabrosos como el contenido del telegrama, que pinta de mano maestra la capacidad de nuestros elementos directores.

DEL EXTRANJERO

—París.—Se ha reunido la Cámara para enterarse del mensaje de M. Deschanel renunciando a la presidencia de la República.

Preside la sesión M. Peret. Al entrar el jefe del Gobierno, M. Millerand, en el salón, es saludado por todos los asistentes.

M. Peret lee la convocatoria.

Luego procede a la lectura del mensaje de Deschanel que la Cámara escucha en pie.

La lectura es frecuentemente interrumpida por aplausos.

M. Peret expresa el sentimiento de toda la Cámara por la dimisión de Deschanel.

M. Millerand se une al sentimiento de la Cámara.

Dice que Francia entera acoge el mensaje con respeto.

Termina la sesión leyéndose la convocatoria de la Asamblea para el día 23 en Versalles, a fin de proceder a la elección del nuevo Presidente de la República.

SECCION LOCAL

Si no completo al menos de una manera muy aproximada podemos dar hoy a nuestros lectores el programa de los festejos que se organizan para solemnizar la entrada en esta ciudad de su nuevo Párroco Rdo. D. Antonio J. Mora.

El martes 28, en el tren de las cuatro y media de la tarde, llegarán de Sóller los exploradores con su banda de música y de Esporlas otro grupo de excursionistas con una banda de ocarinas, viniendo entre estos últimos el Párroco de aquella población, nuestro paisano D. Mateo Tugores. La comitiva se dirigirá por las calles Huertos, Fuente, Mayor y Mar al Círculo Recreativo, en donde se servirá un modesto refrigerio, procediéndose seguidamente al alojamiento de los exploradores que han tomado a su cargo los socios de dicha entidad.

En la parroquia se cantarán completas después del rosario y para más tarde se proyecta una velada musical en la Plaza del Arrabal.

El miércoles a las ocho y media llegará el nuevo rector, siendo esperado en el Paseo de Ramón Llull por las Autoridades, Clero e invitados, que marcharán directamente a la Parroquia acompañados de la banda municipal y de la de los exploradores. Tomada posesión del Curato con las formalidades de rúbrica, se hará la bendición de las estatuas del Beato Alonso y la Beata Catalina Tomás, donativo del Sr. Mora a su parroquia, actuando de padrinos, respectivamente, los niños Pedro Riera Mesquida y Catalina Nicolau Bordoy, Pedro Suñer y Micaela Monserrat. Se cantará en seguida el Te-Deum y empezará la misa mayor, cantando el Orfeón del Círculo Recreativo la partitura «Hoc est Corpus meum» del maestro Perrossi y ocupando la sagrada Cátedra el nuevo Rector. Terminado el oficio se servirá en la Casa Rectoral un lunch a las Autoridades, Clero y público en general.

A las doce se hará la colocación de la primera piedra de la escuela de párvulos que ha de construirse en la calle de Levante, amenizando el acto una banda de música. Serán padrinos los jóvenes Juan Caldentey Caldentey y Juana Bannaser Caldentey.

A la una empezará el banquete que ofrece el Sr. Mora a las autoridades, clero, presidentes de Congregaciones y sociedades y otros invitados, tocando también durante la comida una banda de música y la de ocarinas.

Por la noche habrá iluminaciones y se dará velada musical frente a la Rectoría, tomando parte en ella todas las bandas y el Orfeón del Círculo Recreativo que ejecutará las composiciones «Sardana», «L' Emigrant» y «La Donzella de la Costa».

La animación y el entusiasmo que reinan por todas partes denotan claramente que esta fiesta ha de ser cosa digna del acontecimiento que se trata de conmemorar.

La primera mitad de esta semana ha sido fecunda en tormentas y aguaceros. En algunos casos el agua cayó tan abundantemente, que llegaron a inundarse algunas casas y fueron arrastrados por la corriente unos bocoyes de una fábrica de la calle de las Eras. Por fortuna pudo salvarse de una desgracia inminente a tres niños que en el punto de desagüe de la calle del Arenal presenciaban el paso de la corriente desde una pared y desde las ramas de un almendro: el empuje de las aguas llegó a adquirir violencia tal, que pared y árbol fueron arrancados de cuajo, quedando dos de aquellas criaturas en situación apurada y el tercero en grave peligro, pues no podía sostenerse a flote más que asido a las ramas que iban a merced del agua. La oportunidad de algunos vecinos acudiendo con cuerdas y lanzándolas como seguro asidero, hizo posible el salvamento sin otras consecuencias.

Con estos días lluviosos ha venido el cambio de temperatura; las mañanas y noches son frescas, con presagios de variación definitiva.

En las esferas oficiales se tiene noticia de que en las próximas Escuelas Prácticas que ha de realizar el grupo mixto de la Comandancia de Artillería de Mallorca, han de pernoctar las tropas en esta ciudad el miércoles 29.

Componen este grupo 261 individuos, entre jefes, oficiales, clases y artilleros, conduciendo 138 caballerías, entre las de silla y las de tiro.

La caravana llegará a las cinco de la tarde.

Ha visitado nuestra redacción el vecino Lorenzo Sagrera, habitante en esta ciudad calle del Mar número 23, para testimoniar su agradecimiento a los representantes de la Compañía de

Grandes
Almacenes

SAN JOSÉ

Palma de
Mallorca

Vda. de IGNACIO FIGUEROLA

Laneria, Pañería, Mercería, Sedería, Sastrería, Modistería, Camisería

Ventas al contado — (Precio fijo) — Teléfono número 217

Esta casa no tiene Sucursales

seguros contra incendios «AURORA» que le abonaron los daños causados en su casa a su completa satisfacción y sin molestia por parte del asegurado.

Los negocios de almendrán se sostienen en la actividad notada en la semana anterior.

La cotización de hoy en este mercado es de 145'00 pesetas el quintal de 42,37 kilos.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 18 de Septiembre de 1920

La presidió el Sr. Alcalde don Guillermo Pirelló Santandreu, con asistencia de 8 concejales. Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haberse recaudado durante la presente semana y la anterior, por el arbitrio Transporte de reses la cantidad de 19'45 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se concedió permiso a D. Miguel Llaneras Sagrera para construir una acera en la casa que posee en la finca Colonia de Can Alou.

Se acordó hacer público por medio de bando que todos los que tengan piedras dentro el casco de esta ciudad o puntos cercanos al mismo y quieran cederlas al Municipio, den aviso a la Secretaría dentro el plazo de 3 días y el Ayuntamiento acordará su o no aceptación.

Se acordó proseguir el desmonte de la calle de Dameto de esta ciudad.

Se adjudicó definitivamente la subasta de sacos vacíos.

Se enteró el Ayuntamiento del estado en que se halla la venta de los géneros intervenidos

Se enteró la Corporación de una circular sobre creación de un cuerpo voluntario para la guerra de Africa.

Igualmente se enteró de otra circular referente a la Revista anual de los soldados que han de pasar durante el mes de Noviembre y Diciembre ante el Comandante del puesto de la Guardia Civil.

Se enteró el Ayuntamiento de haber sido suprimida la Comisaría General de Subsistencias.

Se acordó dar de baja en el padrón de vecinos a Andrés Ferrer Marí, conforme lo solicitado por el Alcalde de Manacor.

Se acordó que las horas de oficina sean desde las 9 a las 12 y desde las 14 a las 17.

Se presentaron tres denuncias hechas por la Guardia Rural durante la presente semana.

Se acordó continuar en la lista de pobres a Rafael Manresa Caldentey y Bartolomé Oliver Barceló.

Se acordó dar la enhorabuena al Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis por el acertado nombramiento de Cura-Párroco de esta ciudad a favor del digno Ecónomo, D. Antonio J. Mara Alcover. Y se levantó la sesión.

D. Antonio Ferrer y Fullana, Auxiliar Ejecutivo del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que se requiere a D. Antonio Ramon Arover, D. Antonio Andreu Barceló, D. Onofre Sansó Rigo, D. Antonio Mesquida Tauler, D.ª Andrea Sansó Maimó, D.ª Bárbara Caldentey Sbert, D. Guillermo Burguera Rosselló, D.ª Juana M.ª Grimalt Artigues, D. Antonio Juliá Roig, D. Bernardo Vadell Uguet, D. Pedro Maimó Barceló, D.ª Sebastiana Monserrat Nadal, D. Pedro Uguet Roig, D.ª Angela Garcias Antich, D. Jaime Sureda Artigues, D. Sebastian Antich Vicens, D.ª Ana Binimelis Olá, D. Sebastian Picornell Ponset, D. Sebastian Artigues Dimoni, doña Pragedes Ferrer Vicens, doña Pragedes Grimalt Vent, D.ª Francisca Ana Monserrat Punta, D. Antonio Ferragut Granot, D. José Fiol Rosselló D.ª María Gomila Adrover, D.ª Bárbara Obrador Estelrich, don Bartolomé Sansó Mayol y D. Juan Nicolau Grimalt de Campos; para que dentro de tercero día presenten en esta Oficina los títulos de propiedad de las fincas que han sido embargadas por débitos sobre Utilidades en el Reparto Sustitutivo de Consumos pertenecientes a los años 1916, 1917, 1918, 1919 y 1919 a 20, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa según dispone el artículo 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Las fincas que han sido objeto de embargo son las siguientes.

A D. Antonio Ramon Adrover Una cuarterada 3 cuarterones 50 destres en Son Hereu.

A D. Antonio Andreu Barceló Una casa calle de Son Miguel n.º 19 y 286 destres en C' Galerí.

A D. Onofre Sansó Rigo 186 destres en Son Triol y 186 destres en El Pou Nou.

A D. Antonio Mesquida Tauler 210 destres en El Realench.

A D.ª Andrea Sansó Maimó 2 Cuarteradas 3 Cuarterones en Can Duay.

A D.ª Bárbara Caldelley Sbert 3 Cuarterones 65 destres en el Puig Grós.

A D. Guillermo Burguera Rosselló 100 destres en la Era y 2 Cuarterones en Son Sarol.

A D.ª Juana M.ª Grimalt Artigues 322 destres en Cas Concos.

A D. Antonio Juliá Roig Una casa calle de Calafiguera.

A D. Bernardo Vadell Uguet Una casa calle del Convento y 166 destres en Binifarda.

A D. Pedro Maimó Barceló Una casa calle de Sitjar.

A D.ª Sebastiana Monserrat Nadal 168 destres en Son Rosselló.

A D. Pedro Uguet Roig Mitad de una casa calle del Convento y 81 destres en el Campo Roig.

A D.ª Angela Garcias Antich 4 Cuarteradas 1 Cuarteron 80 destres en Cas Xabech.

A D. Jaime Sureda Artigues Una casa calle Pozo Villa y 200 destres en Can Rava.

A D. Sebastián Antich Vicens Una cuarterada un cuarteron en El Piná.

A D.ª Ana Binimelis Olá 300 destres en Son Serra.

A D. Sebastián Picornell Ponset 3 Cuarterones 83 destres en Son Dimoni.

A D. Sebastián Artigues Dimoni 3 Cuarterones Els Rossells.

A D.ª Pragedes Ferrer Vicens Una cuarterada tres destres en Son Mesquida.

A D. Juan Nicolau Grimalt de Campos 2 Cuarteradas 1 Cuarteron 26 destres en el Rossells.

A D.ª Pragedes Grimalt Vent 68 destres en Son Barceló.

A D.ª Francisca Ana Amengual Punta 2 Cuarterones 32 destres en el Camí del Mar y 2 cuarterones en el mismo punto y parage.

A D. Antonio Ferragut Granot 96 destres en El Rossells.

A D. José Fiol Rosselló Una casa calle de Prohisos n.º 38.

A D.ª María Gomila Adrover Un cuarteron en Tres Mallas y Un cuarteron 52 destres en Son Pou.

A D. Bartolomé Obrador Estelrich Una cuarterada 3 cuarterones 16 destres en Els Rossells.

A D. Bartolomé Sansó Mayol Tres cuarterones 87 destres en Son Mesquida.

LOTERIA NACIONAL

Están en venta los billetes correspondientes al sorteo del día 1, a 3 pesetas décimo.

AURORA

Compañía de seguros contra incendios.

Capital social 10.000.000 ptas.

AGENTE GENERAL

Juan Oliver.—Unión, 60.—Palma.

AGENTE EN ESTA CIUDAD

Miguel Vadell (a) Curt.

EL SOL NACIENTE

Compañía de Seguros Sociales de enfermedades

Antes EL SOCORRO MÚTUO BALEAR

Capital suscrito y completamente desembolsado 15.000 ptas.

Domicilio social Plaza Urquinaona 19, Barcelona

Delegado en Felanitx Joaquín Oliver Ramón.—Plaza Constitución N.º 5.

Dará informaciones de dicha sociedad; admite socios, suscripción mensual 1 pta 10 céntimos para recibir en caso de enfermedad 3 Ptas. d arias.

BOCOYES

de roble, muy buenos. Tengo una partida para vender.

Calle Morey, 19, Felanitx.

TINTAS PARA ESCRIBIR

PELIKAN

De venta en las buenas Papelerías

IMPRESA DE B. REUS